

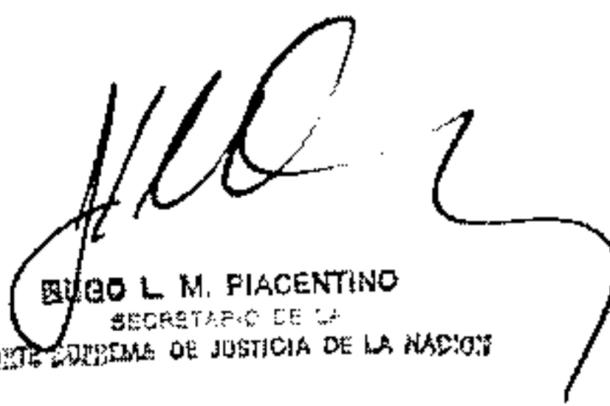
RESOLUCION  
Nº 990 /94

EXPEDIENTE Nº 1516/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b. 1098

Buenos Aires, *13* de septiembre de 1994.-

En atención al pedido de dos (2) pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Tucumán/Jujuy y Tucumán/Catamarca - Empresa INTERAUSTRAL) y anticipo de viáticos por el término de seis (6) días, formulado precedentemente por la Secretaría Letrada de Informática de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a favor de la Jefa del Centro de Cómputos de Tucumán (Prosecretaria Administrativa) Ing. Nelly del Valle Olivares, con motivo de tener que trasladarse a las ciudades de Jujuy y Catamarca con el objeto de supervisar las tareas desarrolladas en la actualidad en los Subcentros de Cómputos de dichos asientos y planificar la extensión de la prestación de los servicios a los Tribunales Federales de cada provincia, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION